



0344

ORD. N° 1

MAT: Comunica número de registro de equipo que se indica.

TALCA,

18 FEB 2015

DE: DRA. VALERIA ORTÍZ VEGA
SECRETARIA MINISTERIAL DE SALUD REGION DEL MAULE

A: SR. PAOLO ALEJANDRO CARRERA VENEGAS
REPRESENTANTE LEGAL

Atendiendo a lo solicitado, y en cumplimiento al artículo 3º del Decreto Supremo N° 10 del año 2012 del Ministerio de Salud, que Aprueba el Reglamento de Calderas, Autoclaves y Equipos que Utilizan Vapor de Agua, comunico a Ud. número de Registro Regional, correspondiente al siguiente equipo:

1. DATOS DEL EQUIPO REGISTRADO							
Fabricante	TpA	Nº de fabrica	R149/02-2014	Modelo	FT-600	Año fabricación	2014
Año modificación	N/A	Volumen de fluido equipo (l.-m ³)	266 l	Tipo de combustible	Petróleo	Consumo combustible (Kg/h - m ³ /h - l/h)	30 Kg/h
2. DISTRIBUCIÓN DEL EQUIPO							
Dirección	RUTA 5 SUR KM. 262						
Comuna	MAULE	Ciudad	MAULE	Localidad	CHACARILLAS	Región	DEL MAULE
3. PROPIETARIO DEL EQUIPO							
RUT	8 4 0 6 0 6 0 0 - 7	Nombre o Razón Social		CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS S.A.			

NUMERO DE REGISTRO REGIONAL SSMAU- 04 - FT

La modificación o cambio de alguno de los antecedentes presentados para su incorporación al registro, debe contar con autorización previa de la Autoridad Sanitaria.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

MINISTERIO DE SALUD
SECRETARIO REGIONAL
REGIÓN DEL MAULE
DRA. VALERIA ORTÍZ VEGA
SECRETARIA MINISTERIAL DE SALUD
REGION DEL MAULE

VOV/CMA/PMA/HMP/tega
N.I. 04

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- USO
- Of. de Partes